

VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2022-7836 *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Mies de la Hondola, parcela 71 del polígono 3.*

Por D. Agustín Francisco Ezcurra Zufia, en representación de D. Ángel Gutiérrez Trueba, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en el lugar denominado la Mies de la Hondola, Polígono 3, Parcela 71 del catastro de rústica, cuya referencia catastral es 39058A003000710000KS, de este Municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Rasines, 10 de octubre de 2023.

El alcalde,
Sergio Castro González.

2022/7836

CVE-2022-7836